Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR

Acta de Recepción de Bienes y Servicios N° 07/2020

En la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los **02 días del mes de Junio del año 2020**, en el **PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR** se procede a la recepción de productos adjudicados a la Empresa: **KAAVOTY**, correspondiente al LLamado: **LCO N° 02/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INAN; PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR Y LA DIRECCION DE CONTROL DE PROFESIONES DEL MSPYBS"**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada:

ITEM	CANTIDAD N°	CANTIDAD LETRAS	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	UNO	MES	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PNPC AREA ADMINISTRATIVA.Correspondiente al periodo 04/05/2020 a 02/06/2020.	2.970.515	2.970.515
2	1	UNO	MES	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PNPC CENTRO DE ESPECIALIDADES DE YPANE.Correspondiente al periodo 04/05/2020 a 02/06/2020.	2.970.515	2.970.515
3	1	UNO	MES	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PNPC CENTRO DE ESPECIALIDADES DE BRASILIA.Correspondiente al periodo 04/05/2020 a 02/06/2020.	2.970.515	2.970.515
Son Guaraníes:			OCHO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO.----		**TOTAL**	**8.911.545**

N° DE FACTURA	FECHA

N° DE REMISION	FECHA
002-001-0000070	02/06/2020

ORDEN DE COMPRAS Y/O SERV. N°
006/2020

Lic. ZADY P. OCAMPOS
Encargada de Farmacia y Suministros
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S.

Recibido por

Lic. ANA A. Ocampos de GIMENEZ
Administradora
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular

Director Administrativo

FRANCISCO LÓPEZ
Fiscalizador
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S.

Fiscalizador

kaavoty
RUC: 853.166-8

Kevin Rodas

Empresa Adjudicada

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedara sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.